FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM.)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
115-A
FECHA
08/08/2025
ROL S.I.I.
00881-071

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.M.P.AM.. Nº 263/2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1685 de fecha 10/07/2023 (vigente a la fecha de esta resolución)
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº 025 de fecha 15/03/2025 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° 202571252 de fecha 13/03/2025(cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ RESOLUCIÓN N°	N°	de fecha		emitido por		que aprueba el MIV.
☐ CERTIFICADO N°	N°	de fecha		emitido por		que implica silencio positivo.
☑ CERTIFICADO N°	N° <u>5</u>	245 de fecha	10/04/2024	emitido por	seim	que acredita que el proyecto no requiere MIV.

I) Otros, (especificar) .

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN MAYOR DE 100m2 (especificar)

 SUBTERRÁNEOS ubicado en calle/avenida/camino BENJAMIN VICUÑA MACKENNA N° 264 Lote N° manzana loteo o localidad sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.AM. N° 263/2025
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.AM., según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial (si corresponde)
- 4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS Y PLAZA HOSPITAL DEL TRABAJADOR

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO		R.U.T.						
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDA	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD							
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROP	IETARIO				R.U.T.			
FRANCISCA JAVIERA NAVARRETE L								
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía			N°		Local/Of/Depto Localidad			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNIC	O	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE ACTA CESIÓN DIRECTORIO Nº768 ACHS DE FECHA								
19.03.2019								

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS EDUARDO WORMALD OLAVE	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JUAN ERENCHUN SOLER	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUIS EDUARDO WORMALD OLAVE	

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM.)

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		INSCRIPCIÓN REGISTRO		
NOWIBLE DEL INST ECTOR TECNICO DE OBRA	REGISTRO	CATEGORIA		
CARLOS FERNANDO PRIETO WORMALD	3-9482			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□	REGISTRO	CATEGORIA		
JOSE LUIS MEYER POZZO	075-13	PRIMERA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
I. E. C. INGENIERIA S.A.		PRIMERA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.			
MARIO DAVID GUENDELMAN BEDRAK				

5.- CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

Edificios de uso publico , (incluida La Modificación)				▼ TODO □ PARTE □ NO ES EDIFICIO DE USO				
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFIC	CACIONES	PERMISO			DENSIDAD DE OCUPACIÓN	PERMISO	768,71	
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC		MODIFICACIÓN	260		(personas/hectáreas)	MODIFICACIÓN	876,60	
CRECIMIENTO URBANO	⊚ SI 🔘	NO		explicitar: (dens	sificación / extensión)	DENSIFICACI	DENSIFICACIÓN	
PROYECTO se desarrollará en Etapas:		⊝SI ® NO	Cantidad de Etapas		apas			
Etapas EJECUTADAS (indicar)			Etapas por ejecutar					
Etapas con Mitigaciónes Parciales a considerar en IMV, art. 173 LGUC					Etapas Art. 9° del D	S 167 (MTT) de 20	16	

5.1.- SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE	□ SI 🔀 NO			
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	1.173,20	M2		

	ÚTIL(M2)		COMU	ÚN(M2)	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE FRO	TECTO MODIFICADO
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)		1173,2			1.173,2	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)	1614,2				1.614,2	
S. EDIFICADA TOTAL	1614,2	1173,2			2.787,4	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m2)		633,2	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (M2)			633,2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	2393,18					

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

		UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO PERMISO ANTERIOR MODIFICADO		PERMISO PERMISO ANTERIOR MODIFICAD	
NIVEL O PISO	1		1173,2				1.173,2
TOTAL			1.173,2				1.173,2

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

		UTIL (m2)		COMU	JN (m2)	TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
NIVEL O PISO	1	633,2				633,2	
NIVEL O PISO	2	503,49				503,49	
NIVEL O PISO	3	477,51				477,51	
TO'	TAL	1.614,2				1.614,2	

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO		1614,2				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		1173,2				

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. OGUC))SI ● NO			
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO				NO OSI OPARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO	
DENSIDAD					
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (SOBRE 1	1ER PISO)	0.21	0.21	0.21	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1ER PISO)		0.26	0.6	0.26	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0.67	1.8	0.67	
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC		
RASANTE	70°	70°	70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO	
ADOSAMIENTO					
ANTEJARDÍN		NO HAY	NO HAY	NO HAY	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		3 PISOS	5 PISOS	3 PISOS	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		ART. 2.4.1 OGUC	ART. 2.4.1 OGUC	ART. 2.4.1 OGUC	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		10	5	10	
OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	AMBULANCIA		-	40	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2	2	2	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	OSI ● NO	CANTIDAD DESCONTADA			

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S

LA ORA MANTIENE EL DEST	INO(S) ORIGINAL(S)			XISI □ NO			
TIPO DE USO	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC	
CLASE / DESTINO PERMISO ORIGINAL		SERVICIO					
CLASE / DESTINO PERMISO	SERVICIO	SERVICIO					
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		SERVICIO					
ACTIVIDAD PERMISO ORIGINAL	.*	OFICINAS					
ACTIVIDAD PERMISO		OFICINAS					
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		OFICINAS					
ESCALA PERMISO ORIGINAL *	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA					
ESCALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA					
ESCALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.36. OGUC	MENOR					

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del C

NO SI, ESPECIFICAR		TO NACIONAL		_	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA ☐ OTRO, ESPECIFICAR		
OBSERVACIÓN MODIFIC	CACIÓN						
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)							

☐ CESIÓN 🔀 APORTE 🗌 OTRO ESPECIFICAR	DENSIFICACIÓN
--------------------------------------	---------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

5.6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

	Exigible conforme a p	olazos del Articulo primero transit	torio de la Ley N° 20.958 (articulo 2.2	5. Bis OGUC)				
	PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN					
(a)	CON DE	NSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	107,27 X 1	=				
(a)		PERSONAS INECTAREA	2.000	%				
(b)	CON DEN	ISIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA		44%				
	Nota 1: En la modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, inconsiderar para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la							

(b)		CON DE	Ensidad de	OCUPACIÓN SOE PERSONAS/HE		147/0							
	Nota 2: Para calcu considerar en el cá carga de ocupació antecedentes resp	lar la Densi Ilculo, la ca n de edifica ectivos a di	idad de Ocup Intidad de per Iciones a den Icha solicitud	edificación de Amplia ación, se debe consi rsonas que ocupaban noler, en los casos q , conforme al inciso f iene de la siguiente f	iderar la carga n las edificacio ue el permiso d inal del artículo	de ocupaci nes existen de demolici o 5.1.6 y al	ión (según art. ntes, incluso si ión se solicite e inciso tercer d GUC)	4.2.4. de la estas fuese en forma con el artículo 5	OCŪG) que s n demolidas p njunta con la s .1.4, ambos d	se increme para materi solicitud de e la OGUC	enta en el o los ializar el proye e permiso de e c.	s terrenos o ecto. Sólo p dificación,	
5.7	, cái cill o	ACUMU	II ADO CO	ON CESIONES	O ADODTI	E NE DE	de	Superficie d espacio pú	el terreno (que blico adyacen	e considera te existent	a el terreno má te o previsto e	as la super n el IPT ha	4 de la OCUG) X 10.000 ficie exterior hasta el eje ista un máximo de 30 m)
J.1	CALCULO	ACOMO	PERMISO		O AI OKTI		E FECHA		. , ,				MENTE EFECTUADOS
15	51-A/23					15/09/	2023	1.710	%				
		LIACIÓN	(A) O (B) [DEL CUADRO 5.6	6	•	-	0,59%)				
(C	:)	TOTA	L DE CESIO	NES O APORTES	ACUMULADO	S		1710,	59%				
5.8	PORCENTA	AJE FIN	AL DE CE	SIÓN (Art. 2.2	5. Bis C de	e la OGI	UC	•					
(D))	PORC	ENTAJE FII	NAL DE LA CESIÓN	I DE LA PRES	SENTE AM	MPLIACIÓN				0	,59%	
El p	orcentaje final de d eriores (letra (c) de	esión corre cuadro 5.7	esponderá al 7) supere el 4	porcentaje prelimina 4%. En este último d	r (letras(a) o (b aso, el porcen)) de cuadr taje prelimi	ro 5.6 anterior, inar deberá reb	salvo que o ajarse hast	ficho porcenta a que el acum	ije, sumad Iulado sea	o a los efectiva de 44%.	amente efe	ectuados en permisos
5.9	CÁLCULO	DEL AP	ORTE	(EN LOS	CASOS Q	UE COR	RESPONE)A)					
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OLOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) (f) PORCENTAJE DE CONSTRUC				E DE BEN RUCTIBIL	EFICIO POR IDAD								
	\$1.568.525.	170				0,5	59%		:	\$9.254.2	298		
(g)	AVALUUTI	ISCAL INC RRENOS (REMENTAL *) [(e) + {(e)	OO AL O LOS x (f)}]	X		% DE CESIÓ [(d)]	N	= APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]				
(*) El Avalúo Fiscal o	debe incren	nentarse en l	a misma proporción	que el aument	de constr	uctibilidad obte	nido por un	a beneficio no	ormativo (ir	nciso 2° art. 2.	2.5 Bis C	. OGUC)
5.1	0 INCENTIV	OS NOF	RMATIVO	S DEL IPT, A L	OS QUE S	E ACOG	SE LA MOI	DIFICAC	IÓN				(Art. 184 LGUC)
BE	ENEFICIO					CONDICIÓ	N PARA OPT	AR AL BEI	NEFICIO:				
BE	ENEFICIO					CONDICIÓ	N PARA OPT	AR AL BEI	NEFICIO:				
BE	NEFICIO				(CONDICIÓ	N PARA OPT	AR AL BEI	NEFICIO:				
			ESPECIA	LES A QUE SE									
		propiedad		☐ Proyección Sor ☐ Conj. Viv. Ecor			☐ Segunda ☐ Art. 2.4.1			IC			
_	Art. 6.6.1. Oguc, S	Según Res	olución N°				(V y U) de fec	ha			vigente hasta:		
	Otro ; Especificar												
5.1	2 NÚMERO	DE UNII	DADES T	OTALES POR	DESTINO I	PROYEC	CTO MODI	FICADO			Art	6° letra L-	D.S. N° 167 de 2016 MT
VI	VIENDAS	BODEGA	S	OFICINAS	LOCALES	COMERCIA	ALES		OTR	O;			TOTAL UNIDADES
				3		especificar N° 3				3			
ES	STACIONAMIEN	TO para a	automóviles	40		Otros	Especific	ar	Cantidad		Especifica	ar	Cantidad
ES	STACIONAMIEN	TO para l	bicicletas	10		namiento los (IPT):							
6	OTRAS AUT	ORIZAC	IONES Q	UE FORMAN P	ARTE DE	ESTE PI	ERMISO (II	nciso Fina	al Art. 5.1.6	de la OG	GUC)		-
	DEMOLICIÓN			☐ INSTALA	CIÓN DE FA	AENAS	□ IN:	STALACIO	ÓN DE GRÚ	JAS Y SI	MILARES		
☐ OTRAS (ESPECIFICAR) ☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOC				S Y SOCALZADOS									

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (ESPECIFICAR)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)		CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
B3	1.173.2		286,709]				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Pres			
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75%)]		%	
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con	Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 336.366.999
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x 1,5%)]		%	\$ 5.045.505
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupue	sto emitido por profesional competente)		
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]			
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REP	ETIDOS	-	
	TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS			
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]			\$ 5.045.505
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIE	\$ 1.513.652		
	TOTAL A PAGAR [(d)-(e)-(f)]	\$ 3.531.853		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	6379129	fecha	08/08/2025

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N*24/2007

8.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14 OGU

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° Y 2°	0%	0	\$ 0
3°, 4° y 5°	10%	1	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	20%	2	
11 a la 20, inclusive	30%	10	
21 a la 40 inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

Construcciones

LP.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 Nº 115-A/2025 MODIFICA PERMISO N° DE FECHA

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO ART 5 1 16 O G U C

2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA. EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.

4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.

5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS. 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.

- PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR \$ 9.254.298.- CORRESPONDIENTE A LA LEY № 20.958 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.

SRN/CSA/GVM



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S) 09/08/2025 16:46:59

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
ARQ-VMS-00		EMPLAZAMIENTO, FLUJO SUBTERRÁNEO Y SUPERFICIES	
ARQ-VMS-01		PLANTA SUBTERRÁNEO	
ARQ-VMS-02		PLANTA 1º PISO	

FORMULARIO 2-6.2 (R.M.P.AM,)

ARQ-VMS-03	PLANTA 2° PISO	
ARQ-VMS-04	PLANTA 3° PISO, CORTE LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y ACCESO TUNEL	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
1464-C32-002	PLANTA SUBTERRÁNEO	
1464-C32-003	ELEV. EJES, VIGAS DE FUNDACIONES 1 AL 8	
1464-C32-004	DETALLE ESCALERA	